MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

UOC Nº 8378 /2016.

Asunción, 12 de diciembre de 2016.

Señores:
TES INGENIERIA DE DIEGO J. RODRIGUEZ B.
Teléfono: 021-553-407
Dirección: 14 DE ABRIL 3255 CASI PARAISO
Correo: tesingenieria@gmail.com

Referencia: LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA MOPC 37/2016 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO MENSUAL DE SISTEM AS CONTRA INCENDIO (DETECTORES DE HUMO Y CALOR) " **ID Nº 316.625**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, para comunicarle que por Resolución Ministerial Nº **2199/2016**, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad, **en la brevedad posible**, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección de Registro Públicos **(original o copia autenticada vigente);**

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de los Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social **(original o copia autenticada vigente);**

d) En caso de que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas la obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.

e) A efectos de los Pagos correspondiente, deberán habilitar en un Banco de Plaza la respectiva Cuenta Bancaria (Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro), cuyo dato debe constar en el Contrato; y comunicar la apertura de la misma al MOPC y a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda, conforme a lo establecido en los Decreto N°. 7.781/06 y 10.340/07.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia será suficiente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

PAOLA SANCHEZ M.O.P.C.

Lic. LILIAN PATRICIA CAÑETE M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES U.O.C.

MARTA BENÍTEZ U.O.C. - M.O.P.C.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Política de Calidad:

Brindamos un servicio de gestión de compras del MOPC orientado a:

•Satisfacer las necesidades de la sociedad, los clientes internos y externos.

•Garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

•Mantener la mayor eficacia, eficiencia y transparencia en los procesos.

Para ello, brindamos asesoramiento, ejecutamos los servicios en los tiempos comprometidos, cumplimos los requisitos establecidos y buscamos siempre la mejora continua.

Marta Benitez

De: Marta Benitez <martal@mopc.gov.py>
Enviado el: lunes, 12 de diciembre de 2016 16:40
Para: 'Tesingenieria@gmail.com'
CC: dromero@mopc.gov.py; 'vdelgado@mopc.gov.py'; ctorres@mopc.gov.py; rriveros@mopc.gov.py
Asunto: notificacion
Datos adjuntos: RESOLUCION N° 2199_ADJUDICADO.pdf; TES.pdf

BUENAS TARDES
LE REENVIO LA NOTIFICACION DE LA LICITITACION CD Nº 37-2016 CON ID Nº 316.625 FAVOR RESPONDER EN LA BREVEDAD POSIBLE

MARTA BENITEZ
MOPC-UOC